

En la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires, siendo las 13,15 horas del día 29 de junio de 2009, se reúne la Comisión Electoral con la presencia de Daniel LEU, Verónica RODRÍGUEZ, Guillermo DELL'INMAGINE, Liliana VAZQUEZ; Laura MONIN y Gustavo ILLIA.

El Sr. Director General de Gestión Institucional, Gustavo PARMIGGIANI, realiza un breve informe sobre las modificaciones al proceso electoral introducidas a partir del nuevo Reglamento Electoral aprobado por RESHCS-LUJ:000182/09.

Acto seguido se ratifica el acta firmada por la Dirección General de Sistemas, Gral. General Técnica y la Dirección Gral. de Gestión Institucional donde se establecen criterios para la emisión de los padrones.

Luego la Comisión propone al H. Consejo Superior como resolución complementaria a la de convocatoria lo siguiente:

- Fijar como cierre de recepción de observaciones a los padrones provisorios hasta las 15,00 horas del día Jueves 23 de julio de 2009.
- Determinar que la publicación de altas y bajas a padrones provisorios será a partir de las 15,00 horas del día viernes 24 de julio de 2009.
- Fijar como cierre de recepción de observaciones a las altas y bajas y cierre de información de los padrones definitivos hasta las 15,00 horas del día 21 de agosto de 2009
- Fijar como cierre de reclamos a padrones definitivos las 15,00 horas del día miércoles 2 de setiembre de 2009.
- Fijar como cierre de inscripción al padrón de autoridades de mesa las 15,00 horas del día viernes 4 de setiembre de 2009.
- Proponer que la sesión extraordinaria del HCS para oficialización de padrones se realice a las 13,00 horas del día lunes 7 de setiembre de 2009.
- Fijar como cierre de presentación de listas de representantes a cuerpos colegiados y fórmulas de candidatos a Rector y Vicerrector, Director Decano y Vicedirector Decano por cada Departamento Académico las 15,00 horas del día martes 20 de setiembre de 2009.
- Determinar que el cierre de opción por pertenencia a más de una lista o fórmula hasta las 15,00 horas del día jueves 1 de octubre de 2009.
- Fijar como cierre de recepción de impugnaciones a las listas de representantes a cuerpos colegiados y a las fórmulas de candidatos las 15,00 horas del día martes 6 de octubre de 2009.
- Fijar como cierre de recepción de subsanación a las impugnaciones las 10,00 horas del día miércoles 14 de octubre de 2009.
- Proponer que la reunión extraordinaria del HCS para oficialización de listas y fórmulas de candidatos se realice a las 14,00 horas del día miércoles 14 de octubre de 2009.
- Determinar que la presentación de modelos de boletas será hasta las 15,00 horas del día lunes 19 de octubre de 2009.
- Fijar las 15,00 horas del día 2 de noviembre de 2009 para la designación de fiscales.

A continuación se le encomienda a la Dirección de Gestión del HCS. la publicación de los padrones provisorios de los Claustros de Alumnos, Profesores, Docentes Auxiliares, Graduados y Personal Técnico Administrativo y de Maestranza a partir del día jueves 2 de julio de 2009 en los distintos lugares de votación según lo establecido en la Resolución C.S. Nro. 0000188/2008.

La comisión decide volver a reunirse el día 24 de julio de 2009 a las 10,00 hs.

Siendo las 14,30 horas finaliza la reunión.-----